|  |  |
| --- | --- |
| Sesión | CE.SO.2022.3 |
| Fecha | 16 de junio de 2022 |
| Hora | 10:00 |
| Lugar | Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicadas en Av. de los Arcos 767, CP 44520, Guadalajara, Jalisco. |

Conforme con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva (EOSE) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), y previa convocatoria emitida el 9 de junio de 2022, quienes integran la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) celebran la Tercera Sesión Ordinaria.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión celebrada el 4 de mayo de 2022
4. Presentación del seguimiento de acuerdos
5. Presentación de los avances del Grupo Técnico de Trabajo del Comité Coordinador para el entendimiento y desarrollo del Modelo de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
6. Presentación de la propuesta conceptual de materiales para difusión sobre integridad para audiencias estratégicas
7. Presentación de los resultados y hallazgos del Panel “El Anexo Transversal Anticorrupción: una posibilidad para el ME de las políticas estatales”
8. Asuntos generales
9. Acuerdos
10. Clausura de la sesión
11. **Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión**

La Secretaria Técnica, Dra. Haimé Figueroa Neri, da la bienvenida y agradece a quienes integran la Comisión Ejecutiva por estar presentes. Verifica la asistencia de las y los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva nombrando lista:

* Dra. Nancy García Vázquez, presente
* Dr. David Gómez Álvarez Pérez, presente
* Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, presente
* Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, presente
* Dra. Haimé Figueroa Neri, presente

Da cuenta de que están presentes cinco de cinco integrantes, la totalidad de la Comisión Ejecutiva, por lo que hay el *quorum* para declarar abierta la sesión.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

La Secretaria Técnica da lectura al Orden del día:

1. Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión celebrada el 4 de mayo de 2022
4. Presentación del seguimiento de acuerdos
5. Presentación de los avances del Grupo Técnico de Trabajo del Comité Coordinador para el entendimiento y desarrollo del Modelo de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
6. Presentación de la propuesta conceptual de materiales para difusión sobre integridad para audiencias estratégicas
7. Presentación de los resultados y hallazgos del Panel “El Anexo Transversal Anticorrupción: una posibilidad para el ME de las políticas estatales”
8. Asuntos generales
9. Acuerdos
10. Clausura de la sesión

La Secretaria Técnica hace registro del sentido de la votación:

* Dra. Nancy García Vázquez, a favor
* Dr. David Gómez Álvarez Pérez, a favor
* Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, a favor
* Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, a favor
* Dra. Haimé Figueroa Neri, a favor

La Secretaria Técnica da cuenta de que es aprobado el Orden del día por unanimidad de los presentes.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión celebrada el 4 de mayo de 2022**

La Secretaria Técnica solicita, como es usual, solicita dispensen la lectura de la misma a efectos de optimizar el tiempo. Resalta que se hizo llegar para observaciones y comentarios, los cuales son tomados en cuenta cuando son procedentes. Si están a favor de ello, pide manifestar el voto de manera económica, ya que están a la vista todas y todos.

La Secretaria Técnica registra el sentido de la votación:

* Dra. Nancy García Vázquez, a favor
* Dr. David Gómez Álvarez Pérez, a favor
* Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, a favor
* Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, a favor
* Dra. Haimé Figueroa Neri, a favor

La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba el acta de la sesión pasada por unanimidad.

1. **Presentación del seguimiento de acuerdos**

La Secretaria Técnica solicita que se proyecte el cuadro correspondiente, mismo que se pone a la vista de las y los presentes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Acuerdo** | **Asunto** | **Estado** |
| **2022** | A.CE.2022.4 de  04.05.2022 | Se aprueba el Orden del día. | **Concluido** |
| A.CE.2022.5 de  04.05.2022 | Se aprueban las actas de las sesiones celebradas el 9 de septiembre de 2021 y 24 de febrero de 2022 | **Concluido**   * Actas publicadas y disponibles en:   <https://sesaj.org/sesionesCE> |
| A.CE.2022.6 de  04.05.2022 | Se aprueba la difusión y promoción de herramientas y metodologías para la identificación y control de riesgos de corrupción, generadas por la SESNA y otras instituciones u organismos, con la finalidad de promover la autogestión de los entes públicos en la prevención de dichos riesgos y la homologación metodológica nacional. La Secretaría Ejecutiva realizará la difusión que considere pertinente. | **En proceso** |
| A.CE.2022.7 de  04.05.2022 | Se aprueba la conformación de un grupo técnico conformado por la Dra. Nancy García Vázquez, el Dr. David Gómez Álvarez Pérez y el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes y personal de la Subdirección de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva para la elaboración de la "Propuesta de metodología para la aprobación de indicadores de seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco". | **Concluido** |
| **2022** | A.CE.2022.8 de  04.05.2022 | En atención al acuerdo A.CC.2022.6, emitido por el Comité Coordinador en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2022, se tiene por designadas por parte del Comité de Participación Social como por parte de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva a Nancy García Vázquez y Neyra Josefa Godoy Rodríguez como integrantes del Grupo Técnico de Trabajo del Comité Coordinador para el entendimiento y desarrollo del Modelo de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco. | **Concluido** |

La Secretaria Técnica destaca que les fue enviado el material con anterioridad, del cual comenta que hay un acuerdo en proceso del que se dará cuenta posteriormente y estará en marcha ejecutándose; los demás, concluidos.

La Secretaria Técnica consulta si existe algún comentario y, al no haberlos, prosigue con el siguiente punto del Orden del día.

1. **Presentación de los avances del Grupo Técnico de Trabajo del Comité Coordinador para el entendimiento y desarrollo del Modelo de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco**

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz a la Dra. María Azucena Salcido Ledezma, Subdirectora de Coordinación Interinstitucional Estatal, para que exponga los resultados. Aprovecha el uso de la voz para agradecer a Neyra Josefa Godoy Rodríguez y a Nancy García Vázquez por la participación activa en dicho grupo.

Salcido Ledezma saluda y menciona respecto a los avances del Grupo Técnico de Trabajo para el Modelo de Implementación que este se instaló el 18 de mayo de 2022, en un acto que contó con la presencia de Enlaces de todas y todos los Titulares del Comité Coordinador, de la Secretaría Ejecutiva, del Comité de Participación Social y de la Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva.

Señala que durante la sesión de instalación se establecieron los objetivos generales, que tienen que ver con sentar acuerdos, bases y criterios necesarios para la colaboración interinstitucional y la gobernanza en el desarrollo del Modelo de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco.

En la primera sesión, celebrada el 27 de mayo, el equipo técnico de la SESAJ presentó y explicó lo elementos que integran el Modelo de Implementación, mismo que contiene el Estudio Especializado de Implementación, la propuesta de Metodología para la Integración de los Programas Marco de Implementación y la estructura o índice que se propone tengan en su momento los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Se validaron además algunas categorías analíticas; se sugirieron algunos cambios en la redacción, cambios en algunos elementos, que se presentaron tanto en el estudio y, sobre todo, en la parte de la Metodología, para poder llegar a los Programas Marco de Implementación.

Salcido Ledezma comenta que en la sesión celebrada el 3 de junio se expusieron las directrices para la definición de la Metodología para la elaboración de los Programas Marco de Implementación.

Entre los temas más relevantes se discutieron la vigencia que puedan tener los Programas Marco de Implementación, la ruta general de trabajo, el esquema, las mesas colaborativas para arribar a los Programas de Implementación y algunos aspectos técnicos y logísticos que tienen que ver con la elaboración de dicho ejercicio, para poder tener los Programas de Implementación.

Asimismo, explica que en la última sesión de la primera etapa del Grupo de Trabajo, que se celebró el viernes 10 de junio, se discutieron las mismas directrices y una segunda parte de dichas directrices, con la finalidad de llegar al mayor número de acuerdos posibles y presentar una propuesta de Metodología para la siguiente sesión del Comité Coordinador.

Destaca que uno de los acuerdos más importantes de la última sesión fue qué se presentará en la siguiente sesión del Comité Coordinador; cuál sería el modelo, qué incluye el estudio, el análisis de acciones anticorrupción y la propuesta de Metodología mejorada a partir de lo que se discutió en las tres sesiones del Grupo Técnico. Consulta si tienen alguna duda.

La Secretaria Técnica anticipa que el 30 de junio se celebrará sesión del Comité Coordinador, en la cual serán elevadas las propuestas trabajadas colaborativamente, para que en caso de que el Comité Coordinador lo tenga a bien y sean aprobadas.

Consulta a Nancy García Vázquez y Neyra Josefa Godoy Rodríguez si tienen comentarios, ya que participaron activamente en el grupo.

Godoy Rodríguez agradece la coordinación del equipo de la Secretaría Ejecutiva a cargo de la Secretaria Técnica; destaca la participación activa que tuvieron las y los Enlaces de integrantes del Comité Coordinador.

Considera que se formó una sinergia interesante; señala que parte de las grandes conclusiones es que las y los integrantes del Comité Coordinador tienen más elementos, un mayor andamiaje para poder impulsar la implementación de la Política y coadyuvar en los entes municipales, que es donde se reconoce que hay un reto significativo, tal como lo expusieron Salcido Ledezma y Ernesto Meza Tejeda, Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal.

Destaca la gran participación y sinergia que se configuró; la voluntad de las y los Enlaces para participar en las mesas y demás actividades que puedan considerarse pertinentes y apropiadas para encauzar la implementación de la Política.

García Vázquez resalta que en las sesiones que se tuvieron se hizo el mapa de necesidades que se van a tener que solventar para poder trabajar toda la logística de la implementación.

Desea que en la sesión del Comité Coordinador se compartan de manera corresponsable esta serie de insumos, que se van a necesitar para trabajar el Modelo de Implementación. Espera que las y los Enlaces retroalimenten las necesidades y los insumos que van a ser necesarios, y se verá la respuesta con el Comité Coordinador.

Viveros Reyes pregunta si en la ruta crítica se tienen fechas. Expresa su preocupación de que se llegue octubre, termine el periodo de gestión del Comité de Participación Social y no se tenga la implementación. Añade que le preocupa más que se llegue a enero en la Secretaría Ejecutiva y no se tenga un Modelo de Implementación.

Insiste que pregunta en el ánimo de saber en qué pueden apoyar, aportar, cabildear para que el tema quede resuelto con urgencia y a la brevedad posible.

Comenta que le parece complejo; sabe que no es una cuestión del Comité Coordinador, ni de la Secretaría Ejecutiva, pero resalta el punto en el que se encuentran y el camino por delante.

Viveros Reyes reitera considera que le pega al Sistema que pasen los meses y no se tenga el Modelo de Implementación aprobado. Lo dice como autocrítica, no solamente para quienes están presentes, sino para el Comité Coordinador, porque evidentemente todas y todos tienen una corresponsabilidad.

Pretende encender los focos amarillos, haciéndolo extensivo más allá de las oficinas de la Secretaría; exhorta para que puedan, en la medida de las posibilidades, caminar en este sentido, y considera que el trabajo de la Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Social no merece que termine el año sin dicha condición que los pone en el foco nacional.

Añade que se presumen muchas cosas, pero le parecería un retroceso importante que se termine el año sin la aprobación. Por ello, insiste en saber el cronograma, la ruta crítica de cuándo se podrá tener, entendiendo que no depende de quienes están en la mesa.

Salcido Ledezma responde que se tienen consideradas cuatro etapas, en las que estará involucrado el Grupo Técnico de Trabajo:

La etapa cero, la etapa de entendimiento, de conocer los diferentes documentos técnicos que se habían trabajado durante más de un año dentro de la Secretaría Ejecutiva. Puntualiza que las siguientes etapas en gran medida dependen de la siguiente sesión del Comité Coordinador y de la aprobación de los elementos y diferentes productos técnicos.

La etapa uno, comprendida entre julio y agosto, es una etapa de preparación; es decir, si se aprueba la propuesta de Metodología para las mesas de trabajo, para poder tener las estrategias y las líneas de acción de los Programas de Implementación, durante julio y agosto se prepararía la logística para tener dichas mesas.

La etapa dos sería durante septiembre, conforme lo que se planteó en el Grupo de Trabajo, y durante ese mes se llevarían a cabo las mesas colaborativas para definir estrategias y líneas de acción.

En la etapa tres, entre septiembre y noviembre, se procesarían los resultados de las mesas, de las actualizaciones de los diagnósticos y del trabajo que se tiene que hacer para integrar la redacción, la integración, para poder tener en la etapa cuatro una propuesta de Programas Marco de Implementación para la última sesión ordinaria del Comité Coordinador de 2022.

Hacia finales de noviembre o principios de diciembre como máximo estará concluida, prevé Salcido Ledezma.

Puntualiza que esa es la ruta propuesta durante las sesiones del Grupo de Trabajo y está sujeta a las aprobaciones y modificaciones que el Comité Coordinador y sus Titulares propongan.

La Secretaria Técnica añade que se debe entender que la vida no se paraliza por no tener un documento formalizado.

Las acciones anticorrupción sugeridas en el archivo Excel anexo a la Política se han estado implementando, indica Figueroa Neri. Tan es así, comenta, que cuando en una prioridad nacional y las correspondientes acciones anticorrupción dice “desarróllense capacidades”, el propio Comité de Participación Social avanzó, e incluso van en segundas generaciones de diplomados.

Señala que la actividad que la Secretaría Ejecutiva ha encauzado con la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana sobre el Anexo Transversal Corrupción e Impunidad, es algo que se está implementando; es decir, es una prioridad en la Política Nacional y en la Política Estatal que se están haciendo, y lo que no se tiene y que se está integrado como tal es el documento que se llama “Programas Marco de Implementación”, porque después habrá programas especiales o particulares de ciertas temáticas o de ciertas estrategias de implementación.

Y desde luego, como todos saben, es parte del Modelo de Evaluación que ya está aprobado y va avanzando, que nos va a permitir avanzar en el sistema electrónico, agrega.

La Secretaria Técnica comparte la preocupación de tener formalizado un documento que se llame Programas Marcos de Implementación; reitera que no significa que no se haya estado haciendo ejecución o implementación en abono de las prioridades, las que se asumieron como País y que se suma Jalisco, y de estas acciones anticorrupción y otras estrategias que están coadyuvando de alguna forma. Nadie ha estado quieto en este sentido.

Figueroa Neri consulta si alguien tiene alguna duda. Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica continúa con el siguiente punto.

1. **Presentación de la propuesta conceptual de materiales para difusión sobre integridad para audiencias estratégicas**

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz al Lic. Denis Paul Rodríguez Romero, Subdirector de Comunicación y Medios.

Rodríguez Romero saluda y con apoyo de una presentación inicia su exposición. Explica que se tiene como sociedad y en las familias una asignatura pendiente y mucha tarea por hacer.

Recuerda que en 2002, en el sexenio de Vicente Fox, se suprimió la materia de Civismo de la Educación Básica, que esta volvería hasta 12 años después, en el sexenio de Peña Nieto.

Señala que no obstante los esfuerzos por mantener la promoción de los valores, sobre todo en educación privada, como sociedad y en las familias sigue siendo una asignatura pendiente, de la cual derivan muchas tareas por hacer.

Destaca que en la Política Nacional y en la Política Estatal Anticorrupción dicha labor está como un objetivo específico. Incluso en la Nacional se incluye como la prioridad 35, “Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial”.

Aclara que lo que quiere compartirse es qué se está trabajando desde la Secretaría para sumarse a ese esfuerzo, que no es de un periodo, sino multianual.

El proyecto está fundamentado en las Política Nacional y Estatal, y se tiene en la planeación de 2022 con la producción de tres videos sobre el valor de la integridad.

Comenta que la literatura que se tiene está enfocada a la integridad pública; no obstante, requiere definirse cómo puede transmitirse eso a personas más jóvenes.

Puntualiza que se tendría que hacer un trabajo adicional para hacer inteligible el concepto.

Menciona que también se tiene en el Programa de Trabajo de la Secretaría y se están conjuntando algunas tareas, en donde se recibe apoyo de otros jóvenes para tratar de traducir el concepto a un lenguaje accesible, atractivo para ese sector de la población.

El objetivo es desarrollar videos; sin embargo, explica que adicionalmente puede ser cualquier otro tipo de producto comunicacional: algo que se pueda imprimir, que se pueda ver en redes o que pueda ser tangible entre el alumnado de educación básica.

¿Qué tipo de productos se serían? Productos audiovisuales, imprimibles, que se puedan descargar, visualizar y compartir todo de manera gratuita desde las plataformas que se tienen, de fácil acceso, y que se puedan incluso adaptar a las necesidades de cada institución o de cada organización, es decir, que sean personalizables.

Los materiales sobre integridad serían un aporte para el cumplimiento de los objetivos de las políticas descritos previamente, y sumaría a otros esfuerzos que se han hecho por parte del ITEI, el IEPC y la Contraloría del Estado.

¿Cuál será la estrategia? Precisa que consiste en el desarrollo de los contenidos, preferente con un carácter lúdico, que puedan ser interesantes para esa población en particular, para esta población estratégica.

¿Por qué es estratégica? Porque dentro de unos años serán las personas que decidan y ocupen estos espacios. Por ello es estratégico trabajar con la población joven y con la niñez.

Agrega que se pretende maximizar la difusión de los videos a través de la inscripción en un concurso de comunicación, en la cual se han tenido buenos resultados, y a su vez proponerle al Comité de Participación Social compartir los archivos editables y que se sumen a su proyecto multianual.

Menciona que se ha trabajado durante el mes en curso la propuesta, para que en la próxima sesión de este órgano colegiado se puedan presentar los avances para hacer los ajustes, de acuerdo con la planeación que se tiene del año para la Secretaría.

Anticipa que se entregarían en septiembre los materiales para inscribirlos, difundirlos y demás, y para lo que en el futuro inmediato puedan servir. Menciona que es la propuesta conceptual y posteriormente se presentarán los avances materializados.

La Secretaria Técnica agradece por el diálogo que se ha tenido con Viveros Reyes y Godoy Rodríguez. Al respecto les recuerda que la actividad surge de la petición que se hizo en esta Comisión Ejecutiva. Consulta si alguien quiere comentar algo.

A Gómez Álvarez Pérez le parece interesante e importante apostar por dichos tipos de materiales, de productos, que complementen con un trabajo amable la perspectiva del combate contra algo. Sin embargo, también en esa parte habría que puntualizar cuál ha sido el impacto. Propone hacia adelante plantear y proyectar metas para ver hacia dónde se quiere apuntar.

Considera necesario pensar cómo hacer para que pueda tener más presencia, impacto, proyección y alcance. Celebra ese tipo de materiales, porque son la cara amable. Le preocupa qué tan relevantes puedan ser.

La Secretaria Técnica indica que como Secretaría Ejecutiva se llevan métricas, comparativos. Resalta que es un insumo técnico que se está dando a un proyecto más grande que está encauzado por el Comité de Participación Social, y que en su momento pasará al Comité Coordinador.

Solicita que se vea como un insumo técnico especializado que se proporciona para una estrategia más grande. Toma nota de las sugerencias que comentó Gómez Álvarez para ampliar el impacto.

Viveros Reyes explica que el proyecto original arrancó en el Plan de Trabajo 2021, y se planteó como multianual a cinco años, en el que se incorporó Godoy Rodríguez a partir del año pasado como coordinadores del proyecto.

La Secretaría Ejecutiva, a través de Rodríguez Romero, desarrolló la primera de varias reuniones de trabajo.

Expone Viveros Reyes que el proyecto tiene como fin el poder incorporar una unidad de estudio específica en cuarto o quinto grado de nivel primaria y en segundo grado de secundaria.

Es un proyecto de largo alcance que se planteó de manera multianual, abunda, en el que se pretende incorporar a la Secretaría de Educación Pública, para trabajar de la mano con el Comité de Participación Social, la Contraloría del Estado, la Coordinación de Promoción Económica, la Contralora María Teresa Brito Serrano y Francisco Xavier Orendáin de Obeso, Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo.

También se llevó a cabo una primera reunión con la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi) para contribuir al desarrollo de los materiales, que espera se incorporen en libros de texto de educación básica y educación media básica.

En la consulta del año anterior con las Organizaciones de la Sociedad Civil se solicitó que no solo quedara en nivel básico y nivel medio básico, sino que escalara a nivel medio superior y superior. Viveros Reyes puntualiza que advirtió a las organizaciones que se asumiría el reto, pero yendo paso por paso.

Considera que la creación de materiales no es un asunto sencillo, por ello se pretende tener el acompañamiento de PLAi, y resalta que la Secretaría Ejecutiva firmó un Convenio de Colaboración para hacer accesible el tema.

Destaca que existe un costo, porque es un trabajo profesional bien hecho por psicólogos, pedagogos, personal especializado en el tema y se llevará a cabo una reunión la semana entrante, en la cual se pretende sumar a los sindicatos magisteriales -las secciones 16 y la 47-, a las Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en el tema educativo -como Mexicanos Primero-, a la Contraloría del Estado -de la cual se tomó como insumo básico el tema de la “Tropa de los Valores”-, para que a partir de ello se detone el desarrollo de los materiales; a la Secretaría de Educación, que se pretende subir al más alto nivel, para que sea un acuerdo en el que haya que modificar el plan de estudios de educación básica y media básica para incorporar el tema de la integridad. Son seis valores establecidos en el primer saque, y se aspira a que queden establecidos permanentemente.

Posteriormente se deberá realizar una métrica, coincide. Este es un proyecto de largo alcance en el que no se podrá medir el impacto del mismo hasta varios años después.

Así como se perdió la educación cívica en educación básica y media básica, recuperar dichos esquemas no es sencillo, ya que plantea un problema de los muchos que se han encontrado en el camino.

Considera que la primera respuesta no será agradable, porque se requiere capacitar a las y los maestros para que impartan dicha unidad de estudio. Todo ello se tiene proyectado en el esquema multianual, y se espera que en agosto de 2023 -cuando ingrese la educación básica y media básica a sus programas anuales- se pueda hacer el primer pilotaje en escuelas de zonas urbanas y de zonas rurales, para que posteriormente se haga un ajuste.

La expectativa es que en agosto de 2024 se puedan tener los materiales impresos y ya incluidos en los programas de estudio de educación básica y media básica, y en ese periodo escolar se pueda implementar de frente al grupo.

Insiste que es un proyecto de largo alcance en tiempo y de gran alcance en magnitud; pretende que se instaure de manera formal en los programas educativos.

Retirar los programas de educación cívica fue con un plumazo; recuperar dichos esquemas no es un asunto sencillo, expresa Viveros Reyes.

Es la presión que se tiene, y lo que abona la Secretaría Ejecutiva en este punto, que conjunta dos proyectos, el tema es que se tiene que dar un tipo de resultado, como lo planteó Rodríguez Romero en la programación de la Secretaría Ejecutiva, dice el integrante de la Comisión Ejecutiva.

Por ello se plantea que hacia octubre se tengan los primeros materiales que abonarán al proyecto de largo alcance que tiene el Comité de Participación Social, y como Sistema en general, incluyendo incluso a quienes están fuera del Comité Coordinador, como la Secretaría de Educación.

Por último, Viveros Reyes señala que se pretende convertir en una política pública con todas las letras en materia educativa. Propone poner el ojo en los estudiantes de educación básica y media básica y desea que se escale a nivel medio superior y superior.

Desea que en tres años se pueda llegar a las escuelas normales para enseñar a los profesores y a las personas, a enseñar de manera diferente a como se enseña hoy.

La Secretaria Técnica celebra esos proyectos y da cuenta de que se está avanzando e implementando acciones encauzadas hacia las causas del problema de la corrupción, la teoría del cambio que se planteó en la PEAJAL.

Godoy Rodríguez destaca que en el marco de la Red de Comités de Participación Ciudadana se ha tenido una importante vinculación con la Comisión de Educación, con el CPC de Quintana Roo, en donde se han atrevido y han tenido casos de incidencia en educación básica.

Considera que se tienen buenos espejos de referencia y es grato que desde la Secretaría se sume el gran esfuerzo, que no es solamente un esfuerzo de índole institucional. Como sociedad se entiende que es importante bajar los insumos y tener una incidencia en las pequeñas generaciones.

Rodríguez Romero comenta que se está trabajando en indicadores que abonen a lo que Gómez Álvarez comentó.

El Subdirector de Comunicación y Medios aclara que la comunicación no lo es todo; es simplemente un insumo, algo que aporta, un instrumento para difundir, pero que tiene que verse de manera integral el proyecto, porque efectivamente después hay que ver si los insumos, los instrumentos y las herramientas se utilizan.

La Secretaria Técnica consulta si alguien tiene algún comentario. Al no haberlo, prosigue con el siguiente punto.

1. **Presentación de los resultados y hallazgos del Panel “El Anexo Transversal Anticorrupción: una posibilidad para el ME de las políticas estatales”**

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz a García Vázquez para hacer la exposición del punto.

García Vázquez saluda y menciona que explicará la perspectiva general del panel organizado a través de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, en un trabajo conjunto con Ethos.

Comparte cómo está el Anexo Transversal en Jalisco, que junto a Quintana Roo son los únicos dos Estados que tienen este instrumento.

El resto de los Estados no lo han empezado; otros lo están diseñando y Jalisco tiene un Anexo Transversal Corrupción e Impunidad (ATCI).

Sin embargo, García Vázquez advierte que el ATCI es perfectible, mejorable; es una herramienta presupuestaria y programática que se plasma en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco y está anclado al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Señala que la estructura tan desarrollada en Jalisco, en términos de planeación, monitoreo y evaluación de políticas públicas hizo mucho más fácil el anclaje del ATCI, que se suma a otros anexos que están en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

García Vázquez reconoce que el Mtro. Oscar González Ruiz conoce bien, ya que dialogaron con la Secretaría de la Hacienda Pública para llevar a cabo la implementación del ATCI, y de la retroalimentación que proporcionó González Ruiz resalta cuatro cosas, que son como lecciones para otros Estados, para empezar a trabajar en sus anexos transversales.

Puntualiza que la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría Ejecutiva establecieron una agenda de trabajo para ver perspectivas, experiencias e intereses comunes a la hora de diseñar la transparencia.

Parece que es una cosa fácil, pero es muy complicada, manifiesta la integrante de la Comisión Ejecutiva.

Explica que posteriormente se estableció cómo se iban a coordinar, qué rol iba a tener la Secretaría de la Hacienda Pública y cuál la Secretaría Ejecutiva; qué rol iban a tener las otras dependencias a la hora de trasladar sus Presupuestos de Egresos; cómo compartir información y cuáles iban a ser los productos principales del ATCI.

Se revisó cuál fue la estructura del ATCI en los tres presupuestos en los que ya se ha implementado.

Menciona que es un anexo transversal que está con enfoque de Presupuesto Basado en Resultados, como está el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y muestra que en el año inicial y en el año final se han incrementado las unidades presupuestarias, las unidades responsables del gasto, los programas presupuestarios y los componentes en términos generales.

Se podría pensar que está bien, y efectivamente está bien, porque se va recopilando más información del presupuesto que se destina a la anticorrupción.

García Vázquez resalta otro punto fino. En general la discusión a nivel país del anexo transversal consiste en: ¿Qué monitorea? ¿monitorea solo el gasto público de los sistemas? ¿monitorea el gasto público de todas las dependencias de los gobiernos que están vinculados a un programa presupuestario específico en anticorrupción, o a un componente específico en anticorrupción, o en qué?

Muestra un análisis que hizo del Presupuesto de Egresos de 2022, el cual tiene 41 unidades responsables y 73 componentes. Muestra la lista de todas las dependencias que están adscritas al ATCI de 2022.

Resalta que la Agencia de Bosques Urbanos en teoría es la que más recursos ejercerá en anticorrupción. Asume que pusieron el presupuesto íntegro, ya que menciona que ejercerá más recursos que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Entonces se necesita hilar de un modo más fino, indica García Vázquez, más por componente, más que por programa presupuestario porque, de lo contrario, no se medirá con detalle que lo que se hace para anticorrupción.

Destaca que no están en el Anexo Transversal todos los entes cuyos Titulares integran el Comité Coordinador. Por ejemplo, el Consejo de la Judicatura no está, por lo que se necesita rediseñar el ATCI, y eso es un avance importante.

Insiste que en la sesión que se tuvo con Ethos y con otros Estados se comentó que esto también es un ensayo y error. Puntualiza que se está en una fase de aprendizaje institucional, y es clave tener un hilo más fino.

Presenta unos cálculos que hizo en relación con el presupuesto: el ATCI solo monitorea al 0.26% del presupuesto total de Jalisco de 2021; si se monitorean las políticas por los recursos que ejerce el Sistema, es el 1.38%, pero si de lo que está contenido en el ATCI se suma solo lo que reportan las instituciones que pertenecen al Sistema, es apenas el 0.11%.

Por ello, considera muy importante definir qué se quiere medir. No es que medir el Presupuesto del SEAJAL sea más eficiente que medir estas relaciones del Anexo Transversal y el SEAJAL; es tener claro qué se va a medir, qué se va a integrar, para que no pase esto y que la Agencia de Bosques Urbanos sea la dependencia que más recursos ejerce en el control de la corrupción.

Menciona que entre los aspectos positivos está que el Anexo Transversal se va a quedar por muchos años como una herramienta de monitoreo del gasto público en materia de control de la corrupción, y que afortunadamente considera que se tiene un sistema de planeación muy articulado y estructurado.

El tema es, dice, cómo se mejora el Anexo Transversal, el mismo que se tiene por la transversalidad con otras herramientas e instrumentos, como el MOSEC y MI-PEAJAL, que no se deben perder de vista.

Enlista entre las áreas de oportunidad el decidir si tienen que estar todas las dependencias que ejercen recursos para el control de la corrupción o solo las del Sistema.

Manifiesta que es de la idea de que más información siempre será mejor, y tendrían que estar todas las dependencias. Por ejemplo, la Secretaría de Educación podría coadyuvar con un programa específico, para entonces monitorear el ejercicio de esos recursos o la planeación de esos recursos.

García Vázquez propone tener un Anexo Transversal lo más integral posible. Menciona que se debería tener un Anexo Transversal armonizado con la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco respecto al control de la corrupción, que sirva como una herramienta de monitoreo.

Además, otra cosa que se platicó con González Ruiz es tener acceso a los reportes mensuales, trimestrales, anuales, en términos de los informes de desempeño, justamente para ir más allá del Anexo Transversal y hacer la confronta entre lo que estaba programado y lo que se fue logrando en el transcurso del año.

Por último, considera que se tendrá que trazar la ruta de trabajo que se podría incorporar desde la Comisión Ejecutiva y desde el Comité de Participación Social para mejorar el Anexo Transversal.

Insiste que ha sido bien recibido por organizaciones como Ethos y PNUD en varias de las entrevistas que se han tenido y donde se ha presentado, pero sin duda tiene áreas de oportunidad.

La Secretaria Técnica agradece la aportación, y menciona que son aproximaciones sucesivas y todo se irá mejorando. Agrega que desde luego hay apertura a toda la colaboración y reuniones que se tengan respectivas de ello.

Explica que sí hay una definición de roles entre la Secretaría de la Hacienda Pública, a la cual le está muy agradecida por la confianza que ha depositado en la Secretaría Ejecutiva, que imparte una capacitación a cargo del Mtro. González Ruiz hacia los entes públicos que participan voluntariamente y se les da una guía.

Menciona que se hace también en colaboración con la Contraloría del Estado, con una comunicación de nivel medio interna, y se ha encauzado hacia los Órganos Internos de Control para ir confrontando datos.

Añade que se tenía en el radar cómo ir avanzando hacia el análisis mixto cuantitativo y cualitativo del ejercicio de los recursos públicos anticorrupción; cuánto realmente se le invierte y eventualmente vincularlo a las estrategias de implementación y las acciones anticorrupción.

Considera la Secretaria Técnica que será un esfuerzo de muchos años, que se ha tenido la fortuna de arrancarlo bien y de contar con mucho apoyo por parte de las instituciones públicas de Jalisco, de la Contraloría y la colaboración con la Comisión Ejecutiva. Afirma que se tomará nota de todas estas mejoras.

Godoy Rodríguez destaca que lo que se ha hecho en Jalisco lo ha demostrado de manera extraordinaria García Vázquez en la Comisión de Indicadores en que participa; ha sido referente e incluso el caso ha sido expuesto por otras entidades, propiamente por quienes forman parte del Sistema, y eso relevante porque se acercan a Jalisco para conocer cómo se ha instrumentado el tema.

La Secretaria Técnica consulta si alguien tiene algún comentario. Al no haberlo, prosigue con el siguiente punto.

1. **Asuntos generales**

La Secretaria Técnica no tiene asuntos por desahogar y consulta si alguien tiene algún comentario. Al no haberlo, prosigue con el siguiente punto.

1. **Acuerdos**

La Comisión Ejecutiva en su Tercera Sesión Ordinaria de 2022 dicta los siguientes acuerdos:

**A.CE.2022.9**

Se aprueba el Orden del día.

**A.CE.2022.10**

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 4 de mayo de 2022 de esta Comisión Ejecutiva.

1. **Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la sesión a las 11:00 horas del jueves 16 de junio de 2022 y se firma esta acta.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva**

|  |
| --- |
|  |
| **Haimé Figueroa Neri**  Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva  del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Nancy García Vázquez**  Integrante del Comité de Participación Social |  | **David Gómez Álvarez Pérez**  Integrante del Comité de Participación Social |
|  |  |  |
| **Pedro Vicente Viveros Reyes**  Integrante del Comité de Participación Social |  | **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante del Comité de Participación Social |

Última hoja del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 16 de junio de 2022.